



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 27 MAR. 2008

RES.H. 197-08

Expte. 4.796/07

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el alumno de la Carrera de Licenciatura en Filosofía, Juan Fernando Gutiérrez Núñez, LU.Nº 707.511, solicita reconocimiento de materias por asignaturas aprobadas en la Carrera Profesorado en Historia de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de la Escuela de Licenciatura en Filosofía, aconseja otorgar reconocimiento de materia aprobada en la carrera de Historia;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho nº 082-08, aconseja aprobar el anteproyecto elaborado por Departamento Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

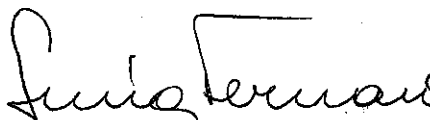
(En sesión ordinaria del día 18 - 03 - 2008)

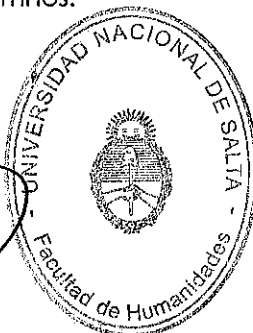
RESUELVE:

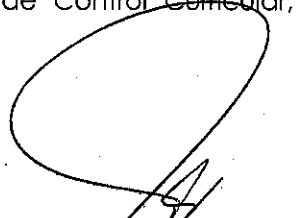
ARTICULO 1º.- OTORGAR reconocimiento de materia al alumno de la Carrera de Licenciatura en Filosofía, Plan 2000, **Juan Fernando Gutiérrez Núñez**, LU.Nº 707.511, por asignatura aprobada en la carrera de Historia de esta Facultad, de acuerdo al siguiente detalle:

LICENCIATURA EN FILOSOFIA - PLAN 2000	HISTORIA - Plan 2000	NOTA	FECHA
INTRODUCCION A LA HISTORIA	Introducción a la Historia de las Sociedades	9 nueve	26-07-04
COMPRESION Y PRODUCCION DE TEXTO ESCRITO EN LENGUA CASTELLANA	Comprensión y Producción de Texto Aprobado por Promoción	7 siete	18-11-05

ARTICULO 2º.- COMUNICAR al alumno interesado, Dirección de Control Curricular, Escuela de Filosofía y Departamento Alumnos.
048-08


Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.




Prof. EDUARDO M. RASP
a/c DECANATO
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.